DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

Es Amigo y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXIX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Berlín.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Miércoles 15 de Marzo de 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.777

TRIBUNA LIBRE

—

Los canales del Ebro

En contestación á un artículo de D. Francisco Mestre y Noé y á exposiciones del Ayuntamiento, Cámaras Agrícola y de la Propiedad urbana y otras entidades, periódicos y personas que han escrito acerca de la concesión de los riegos entre Cherta y el Mediterráneo.

IV

Contrato entre la Comunidad de Regantes, Sindicato Agrícola del Ebro y la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro.

Vamos á examinar tranquilamente, si puede ser, este famoso contrato entre los regantes y la Compañía, en el que nada tenemos que ver ni V. Sr. Mestre, ni yo, pero perder el tiempo es ocupación tan agradable, que ni aún los que somos trabajadores podemos sustraernos á delinquir alguna vez.

Como hice al tratar del contrato que propuso el Sindicato Agrícola del Ebro, voy ahora á exponer en primer lugar las bases fundamentales de esta otra, sin perjuicio de ocuparme al final de observaciones que no afectan á la esencia, pero que á juzgar por el tipo de imprenta que suelen emplear al escribirlas, no deben estar en contraposición, no ya con todas las leyes que nos rigen en lo civil, sino también en lo eclesiástico y lo militar.

1.ª El contrato abarca la concesión íntegra, con arreglo á la subasta ordenada por la Ley de 15 de Abril de 1906, y al pliego de condiciones correspondiente.

2.ª La Real Compañía facilitará á la Comunidad, los fondos para las fianzas; construirá las obras y "CUMPLIRÁ LAS DEMÁS CONDICIONES que la concesión imponga"; se subrogará en las facultades del concesionario, hasta que este termine el pago de la deuda contraída; por último renuncia al pago inmediato del metálico correspondiente al importe del Canal de la Derecha.

3.ª La Comunidad de Regantes emitirá títulos hipotecarios de su concesión, por valor de 17 millones de pesetas, y con ellos pagará el importe de las obras de la izquierda, de la derecha y de los proyectos, comisiones, riesgos del negocio, etc.

4.ª A la amortización de la deuda anterior se aplicarán a) El importe íntegro de las subvenciones. b) El 15 °/. de los productos líquidos de la explotación de ambos canales. (c El sobrante que tal vez resulte del 85 °/. de los productos líquidos de la explotación, después de pagar los intereses al 4 °/° de las cantidades en deuda. (d Las CANTIDADES QUE VOLUNTARIAMENTE entregue la Comunidad para este objeto.

5.ª Las cantidades que adeude la Comunidad, devengarán interés, á partir de los tres años de la recepción de las obras, exceptuando 3 millones de pesetas que lo devengarán, si se reclama, desde el comienzo de la construcción. Los intereses serán del 4 °/. y si el 85 °/. de los productos líquidos de la explotación no bastare al pago de los intereses, la diferencia no podrá exigirse, ó dicho en otros términos, no habrá intereses acumulados ni devengados.

6.ª La Real Compañía, explotará los canales por cuenta de la Comunidad y con arreglo á las cláusulas de la concesión, hasta que se liquiden las cuentas pendientes. Los gastos de conservación se abonarán con parte de los ingresos. Las reparaciones de carácter extraordinario, se abonarán TAMBIÉN por la Comunidad, pero no, descontándose de los ingresos de la explotación, sino con fondos suplidos por la Real Compañía que se cargarán á la Comunidad en cuenta, sin interés.

7.ª La Comunidad otorgará los poderes necesarios durante la vigencia del contrato, para que si la Real Compañía lo requiere, pueda esta sub rogarse en los deberes y derechos de aquella.

8.ª La Real Compañía no podrá ceder sus derechos y obligaciones, hasta después de construídas las obras de la izquierda.

Si se leen detenidamente las bases expuestas, se adquiere el convencimiento de que el precedente contrato ofrece á la Comunidad las ventajas que á continuación expongo, poniendo enfrente el resultado que se obtendría, de haber prosperado el engendro del Sindicato Agrícola de Tortosa.

Subvención del Gobierno

Contrato vigente

El 50 °/. del presupuesto aprobado para las obras de la izquierda y el 31,25 °/. del importe de las obras de la derecha; la concesión á perpetuidad.

Contrato propuesto por el Sindicato Agrícola de Tortosa

El 40 °/. del presupuesto aprobado para las obras de la izquierda y el 31,25 °/. del importe de las obras de la derecha; la concesión por 99 años.

Como en definitiva los regantes son los que pagan los riegos (salvo la subvención del Estado), el Sindicato Agrícola de Tortosa les hubiera mermado el auxilio del Gobierno en UN MILLÓN de pesetas aproximadamente, y en vez de ser dueños en algún tiempo del canal de la izquierda, no lo hubieran sido nunca.

Pago de las obras

Los regantes abonarán las obras mediante la amortización de la deuda con los rendimientos del riego, pagando como máximo, dos pesetas por jornal, pero si no les conviniere dejar la explotación en manos de la Real Compañía, podrán en cualquier tiempo voluntariamente, entregar para la amortización las cantidades que les parezca.

Los regantes, pagarían el importe de las obras en 7 años, á razon de 40'50 ptas. por jornal como mínimo, y no tenían otra solución para elegir, ni podían alargar el plazo, ni disminuir el cánon. Además los siete años elegidos eran los primeros del riego, cuando mayores son los gastos de preparación de as tierras.

Bien claro está, que si á los regantes les acomoda, nadie les impedirá emplear la forma de pago que propuso el Sindicato de Tortosa y aún abreviar más, si pueden, el plazo de la amortización de su deuda; es decir: que el contrato vigente les faculta para elegir lo que estimen conveniente, y el contrato que no llegó á firmarse, forzosamente les obligaba al pago ineludible, en siete años.

Desembolsos

Ni un céntimo hasta que el agua esté en los canales, y entonces pagarán un cánon máximo de dos pesetas, advirtiendo que si pagasen más, antes amortizarían la deuda, y si pagan menos, más tardarán en llegar á la amortización, pues siendo la deuda una cantidad fija, á la Real Compañía poco le interesa la cuantía del cánon, pues este no afecta á la deuda más que en el plazo de amortización.

0'50 pesetas por jornal para gastos de Administración del Sindicato y después el cánon, en la forma, cuantía, administración y recaudación que SE ESTIPULE POR EL SINDICATO POR SI, mediante aceptación de la Compañía constructora.

Los regantes, saben ahora á que atenerse, saben el máximo de la cantidad que deben pagar por cánon (incluso amortización); con la propuesta del Sindicato Agrícola, los regantes serían explotados pagando el cánon que *se estipulase* y visto el amor que á los regantes tuvo el Sindicato mencionado, puede calcularse que no les daría el agua de valde ni mucho menos.

Explotación

Sin el acuerdo de la Comunidad y de la Real Compañía, no podrán alterarse las tarifas de la derecha, hoy vigentes, ni las determinadas por el contrato para la izquierda.

La explotación se hará por la Real Compañía hasta que tenga lugar la liquidación de la cuenta de la Comunidad, pero en dicha explotación intervendrá (hace 3 años que interviene) el Gobierno por medio de sus agentes con arreglo á las Leyes.

Durante los 7 primeros años, las condiciones de la explotación hubieran sido las mismas que en el contrato vigente, pero transcurridos los 7 años, el Sindicato Agrícola de Tortosa, compuesto de personas muy principales, pero nó todas regantes, hubiera entrado en la posesión y disfrute del canal PAGADO POR LOS TERRATENIENTES DEL DELTA, y entonces en ninguna parte constaba el compromiso de una tarifa máxima, ni la obligación de no alterar el cánon de la márgen derecha.

Es aventurado penetrar en las intenciones, pero á veces, de la continuidad de los hechos pueden deducirse las ideas que informan ciertas conductas. El Sindicato Agrícola, que no era mas que una asociación de propietarios (á muchos no les afectaba el riego) garantizaba el pago del canal con el cánon, y no fijaba dicho cánon en el convenio; omisión importante, que por sí misma justifica el recelo de que fuese premeditada.

Liquidación

Satisfecha la deuda, los regantes de la izquierda, entrarán en el pleno disfrute de su canal. El agua quedará á perpetuidad de su exclusiva pertenencia, para ellos y sus descendientes; es decir: el riego queda adscrito á la tierra; la Real Compañía no tiene otra cosa que el usufructo del agua, la explotación de los riegos, y por un plazo que está en la mano de los propietarios acortar en cuanto se lo permitan sus medios.

Satisfecha la deuda, los regantes de la izquierda, no hubiesen entrado JAMAS, en el pleno disfrute del canal que habían pagado, puesto que el concesionario ó sea el Sindicato Agrícola, no estaba compuesto de regantes exclusivamente, toda vez que el requisito indispensable para ser sócio era solo el de poseer cualquier extensión de terreno en este término municipal (los de Perelló estaban divertidos).

Ahora es cuando resalta con claridad evidente, lo monstruoso de la concepción del Sindicato Agrícola de Tortosa; las consecuencias que se deducen, son de tal importancia, que aun siendo breves, merecen un párrafo aparte.

R. IZQUIERDO.

(Se continuará)

Nuestros corresponsales

San Cárlos de la Rápita 14 Marzo 1911.

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Apreciable señor Director y amigo: Los adversarios de la candidatura liberal en esta ciudad, no han salido todavía de su estupor, por la derrota que acaban de experimentar en las últimas elecciones para Diputados Provinciales, celebradas el día 12 de los corrientes.

Extrañeza les ha causado á nuestros enemigos, el que á pesar de la gran victoria por nosotros alcanzada, no se haya registrado ningún acto, que demostrara tal victoria, cuando ellos tienen por norma de su conducta, en casos análogos, el exteriorizar su alegría con músicas, manifestaciones, y hasta insultos, con sus *payasadas*, más propias de clonw de circo, que de personas de cultura é ilustración, como de ello se precian.

La derrota sufrida en la elección del domingo, por los adversarios de los principios liberales, es el preludio de la gran derrota que les espera en las próximas elecciones para concejales; y entonces se convencerán una vez más, de las escasas simpatías que tienen en esta localidad, y que si algún día llegaron á encumbrarse al poder, no fué por el número de sus votos, sino por ciertas y lamentables escisiones, ocurridas en el seno del partido liberal.

Todos estos vecinos, esperan ansiosos, la próxima lucha electoral para concejales, para demostrar hasta la evidencia, que no se quiere á los adversarios del partido liberal, y que están hartos de su defectuosa administración municipal. Sobre este particular, prometo á usted, señor Director, ocuparme en una de mis próximas cartas, con todos detalles; y así hacer comprender á cuantos me lean, que la administración desarrollada por nuestros ediles, es impropia de una población culta como esta.

El partido liberal de esta ciudad, envía su más entusiasta felicitación á los señores Roig, Canivell y Povill, por el triunfo de su candidatura, y á la vez dá su más sentido pésame á nuestro *curita*, que es quien más se ha exteriorizado en favor de determinado bando, para resultar vencido.

Hasta mi próxima, señor Director, y rogando la inserción de este remitido, se repite de V., atto, amigo y affmo, S. S.

q. b. s. m.

El corresponsal.

COMERCIALES

Escriben á un colega, lo siguiente:

«Orujos.—Fabricantes alarmados.—Aceites y aceitunas

Borjas 13 Marzo.

Reina mucha alarma entre los fabricantes de aceites de toda la comarca, por lo que ha hecho la fábrica de orujos de Juneda. Esta, ha dado órdenes terminantes á sus clientes que de ningún modo le envien orujos, sin alegar causa ni motivo alguno.

Los clientes se creen perjudicados, porque estando comprometidos con la fábrica, han rehusado vender á más alto precio sus orujos, á otras fábricas. Con este motivo, principalmente porque dicha fábrica está en descubierto con sus clientes en unas cinco mil pesetas, se ha producido la natural alarma en toda esta comarca. Ante este incumplimiento, los fabricantes que se creen perjudicados han tomado el acuerdo de pasar enseguida una Comisión á dicha fábrica para liquidar las cuentas pendientes y obligarle á que acepte todos los orujos de la presente campaña. De no acceder á su petición formarán un *trust* de todos los fabricantes comprometiéndose, bajo una **multa muy crecida, á no vender á ningún precio, los orujos á dicha** fábrica por un largo número de años. Reina mucha espectación en toda la comarca con motivo de esta ruidosa cuestión.

El precio de los aceites es el siguiente.

Aceites secos, limpios, de fabricación, de 21 á 22 1\|2 rls.

Aceites inferiores de 20 á 21 rls.

Tendencia al alza. Durante esta semana se han hecho muchas operaciones, pues están muy solicitados por los extranjeros.

Aceitunas de 16 á 18 1\|2 pesetas cuartera. Por lo tanto ha subido su precio de una á dos pesetas por cuartera. El alza es debida á que algunos fabricantes en pocos días han hecho compras por unas cuatro mil cuarteras.

Los bocoyes embarcados, en esta última semana, en esta estación, han sido 82 con destino á Barcelona y Buenos Aires, exceptuando 30 con destino á Tarragona y Tortosa.»

El día en Tortosa

Después de la victoria alcanzada por nuestros amigos políticos, en las elecciones del domingo, que fué enorme; después de la disciplina de que dieron fehaciente testimonio nuestras huestes; después de la derrota de nuestros adversarios políticos, que resultó tremenda; después del triunfo de la candidatura íntegra del partido liberal, compuesta por nuestros amigos y correligionarios, los señores Roig, Canivell y Povill, ¿hemos de envanecernos? ¿hemos de ensañarnos con nuestros adversarios, correspondiendo á la violencia con que algunos atacaron á nuestros candidatos, en el período candente de la lucha?

¿Hemos de ser parcos en los comentarios?

¡A cuántas consideraciones se presta el brillante resultado de la jornada electoral última! Los hechos, los números, las cifras, son más elocuentes que las palabras.

Nuestro partido, compacto, unido, disciplinado, probó una vez más, el día 12, sus fuerzas y arraigo en el país, luchando y venciendo á bandera desplegada, y arrollando á sus rivales.

Triunfaron sus tres candidatos, llegando á obtener, el representante de nuestro partido en éste Distrito, nuestro estimado amigo y correligionario, D. Francisco Roig, **9 mil 118 votos**, cifra que casi alcanza á la lograda, en junto, por tres de los ocho candidatos que acudieron á los comicios.

¿No es esto una prueba palmaria, de la gran fuerza de nuestro partido, en los distritos de Tortosa y Roquetas? ¿Delante de la realidad viva de este satisfactorio resultado, no tenemos los liberales, que seguimos las inspiraciones de nuestro respetable jefe provincial, el Excelentísimo Sr. Marqués de Marianao, motivos de regocijo, de contento?

Este resultado, abre el corazón á la esperanza de días sucesivos, y nos alienta para futuras batallas.

No será ésta la última victoria que obtendremos en las urnas, sintiendo por nuestras ideas de progreso, el entusiasmo necesario, abogando siempre por la unión y disciplina del partido, y alentándonos la confianza en el acierto y dirección política de nuestros queridos jefes, cuya idoneidad y competencia, son bien notorias.

Mañana á las diez, se reunirá en la Sala de justicia de la Audiencia, la Junta provincial del censo electoral, para proceder al escrutinio de las elecciones del último domingo, y proclamación de Diputados provinciales, por los Distritos de Tortosa-Roquetas y Falset Gandesa.

En la fachada del edificio que ocupa el Gobierno militar, se están efectuando trabajos que mejorarán su aspecto. En el interior se han practicado también reformas, y vá á procederse además á la colocación de bordillo y construcción de aceras de cemento porland, frente á la Comandancia, costeando en parte el Ayuntamiento, el importe de esta última reforma.

Ayer tarde, en el expreso de Barcelona, pasaron por nuestra estación, los notables artistas, hermanos Palacios, que se dirigían á Castellón, para debutar mañana en el Cine de la Paz.

Leemos en un periódico:

"El tabaco vá á encarecerse nuevamente. La Compañía Arrendataria, en vista de la gran pérdida que le ocasiona la disminución de la venta de tabaco, ha pensado aumentar el precio de las picaduras que todavía no han sido recargadas.„

Para las familias de los náufragos se han recogido en las parroquias de esta Diócesis, 1.493 pesetas hasta el presente, según el "Boletín Eclesiástico„.

Sigue abierta la suscripción.

El Ayuntamiento de San Cárlos de la Rápita, publica la lista definitiva de los individuos que lo componen, y un número cuádruplo de mayores contribuyentes, á los efectos de la ley electoral de compromisarios para senadores.

El ayudante de Marina de Tortosa, comunica haber aparecido en aguas de este distrito, un cadáver en completo estado de descomposición, que se cree sería otro de los tripulantes de la embarcación que patroneaba Pascual Oms, naufragada el día 1.° del pasado mes.

Según la Memoria del Banco de España, de cuyo recibo dimos cuenta ayer, la Sucursal de esta ciudad ha obtenido, durante el pasado año, una ganancia líquida, de 108.986'68 pesetas, aventajando por este concepto, á las Sucursales de Algeciras, Burgos, Cuenca, Guadalajara, Haro, Lugo, Orense, Santiago, Segovia, Soria, Teruel, Vitoria y Zamora.

Por este satisfactorio resultado, felicitamos á la Administración y Consejos de esta Sucursal, y especialmente á su Director, nuestro distinguido amigo D. José Suárez-Figueroa.

Hemos recibido el número 5, correspondiente al mes de Mayo de 1910, del "Boletín Mensual del Observatorio del Ebro„ importante publicación científica que dirije el Rdo. P. Ricardo Cirera.

Además de las observaciones registradas en dicho período, publica un apéndice, con gráficos, del paso del cometa Halley.

Registro civil

DIA 13 DE MARZO

Nacimientos

José Casadó Calsapeu.

José Castellá Domenech.

Dolores, Teresa Vidiella Fortuño.

Carmen Grau Viña.

Agustín Bonet Casanova.

Natalia Casanova Bertomeu.

Arturo, Roque, José Rapesta Fabregat.

Josefa Navarro Pagá.

Defunciones

Ramón Curto Piñol, 23 años.

Carmen Sebastiá Gonzalez, 60 id.

José Andrés Serrano, 8 meses.

José Castellá Domenech, 1 día

Matrimonios

Ramón Roig Subirats, con María Bertomeu Pons.

Juan Escrivá Argentó, con Cinta Bertomeu Sales.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	115'51
Temple	232'74
Remolinos	15'12
Ebro	59'69
Estación	3'05
Matadero	195'21
Total.	621'32

Tortosa 14 de Marzo 1911.

Observatorio del Ebro

Día 15 de Marzo de 1911.

Temperatura máxima de ayer 12'2°; tuvo lugar á las 13 h. 40 m.

Mínima de esta madrugada, 6'1°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 755'4 mm., y á las 7 de hoy, 757'7 mm.

El viento fué ayer de NW. y durante la noche, ha sido de NW.

Nota.—Ayer temporal de viento con cielo casi cubierto por la mañana y despejado por la tarde.

Noticias generales

Han empezado á trabajar buen número de obreros cerrajeros en la nueva fábrica de básculas, balanzas y cajas de caudales que ha instalado en Tarragona, D. Mariano Ramonet de Barcelona.

—Durante la última semana, la sucursal en Tarragona de la Caja de pensiones para la vejez y de ahorro, ha recibido por imposiciones, la cantidad de 5.098 pesetas, y ha pagado, por reintegros de ahorro, 1,005 pesetas.

—Bajo la presidencia del teniente coronel D. Pascual Pardos, se celebró anteayer, en la Comandancia de Carabineros, consejo de Guerra ordinario de cuerpo, contra un individuo del mismo, por abandono de servicio, en el puesto de San Salvador.

El fiscal, capitán del regimiento de Luchana señor Martínez Samsom, pidió seis meses y un día de arresto.

El defensor, capitán de Luchana D. Rogelio Adalid, sostuvo que el hecho de autos no constituye delito.

—Habiendo finalizado en la provincia de Lérida, la recolección de la aceituna, se está trabajando con gran actividad en la poda y arreglo de los olivos, ocupándose los agricultores en la replantación y poda de las viñas.

—El señor fiscal de S. M. que regresó el domingo de Castellón á Vinaroz, volvió á marchar anteayer al mismo pueblo, para seguir presenciando el proceso sobre la letra.

Aumenta la espectación pública, alrededor de estas diligencias judiciales.

—Después de distribuidas entre las familias de los náufragos de Vinaroz y Benicarló las 600 pesetas recogidas en la suscripción abierta por aquella comandancia de Marina, se han recibido 130 pesetas más cuya cantidad le ha sido remitida al ayudante de marina de Vinaroz para que las ingrese en la suscripción abierta en dicho pueblo con el mismo caritativo fin.

—Ayer llovió pausada y copiosamente en Barcelona. A las tres de la tarde las nubes descargaron fuertes chubascos, alguno de ellos, con honores de aguacero.

En el Tibidabo, nevó con alguna intensidad.

—Se anuncian las oposiciones á la vacante de secretario del Juzgado municipal de Tarragona.

—La dirección general de Obras públicas ha aprobado el acta de incautación de la carretera vecinal Benicarló-San Mateo, cuyas obras han de pasar á formar parte de la carretera incluida con el mismo nombre en el plan general de las del Estado.

DE SOCIEDAD

Esta tarde ha salido para Tarragona, con el propósito de asistir al acto del escrutinio de las últimas elecciones que se celebrará mañana, nuestro distinguido amigo, el Diputado provincial por éste Distrito, y representante del partido liberal, D. Francisco Roig Navarro.

También han salido para el mismo punto, el Diputado provincial, nuestro amigo y correligionario D. Juan Povill, y nuestro particular amigo, D. Victor J. Olesa, Diputado electo por este Distrito.

X.

Tortosa 15 Marzo 1911.

Militares

El segundo teniente de carabineros, D. Adolfo Casasús, ha sido destinado á la Comandancia de ésta provincia.

RELIGIOSAS

Acaba de publicar el Excmo doctor don Pedro Rocamora, una magnífica pastoral, acerca de la primera Comunión de los niños, que fué leída el domingo en todos los templos.

ESPECTACULOS

El sábado próximo, abrirá sus puertas al público, el *Cine Moderno*, que, como es sabido, se ha instalado en la calle de Campomanes.

Según tenemos entendido, el empresario de dicho *Cine*, piensa dar en él gran variedad de espectáculos, que no dudamos han de atraer numeroso público.

SUCESOS

Copiamos del "Diario de Tarragona„ de ayer:

"A primera hora de la tarde, salieron ayer para Constantí, el señor fiscal de esta Audiencia D. Manuel Martínez, y el señor juez de instrucción D. Joaquín Feced, regresando á las siete de la noche.

El viaje tuvo por objeto, practicar diligencias para esclarecer los hechos ocurridos en las inmediaciones de aquella villa, donde se presentó la noche anterior un pordiosero transeunte, que falleció, poco despues de manifestar que un hombre alto que iba con una mujer y que con él se albergaron en las *Covas*, le había dado una cuchillada.

El interfecto, por su modo de vestir, parece del país. El cadáver continua insepulto en el cementerio de Constantí, para ver si se logra identificarlo.

El agresor ha desaparecido, no teniéndose mas noticias de él que lo declarado por el interfecto„.

Crónica mortuoria

†

Solemnes funerales

Mañana tendrán lugar en la iglesia parroquial del bárrio marítimo de Ampolla, solemnes funerales, por el eterno descanso del alma de los cuatro náufragos de la barca "Pelayo„, aparecidos en las playas del Fangar, y enterrados en el cementerio de dicho bárrio.

El acto se verifica por iniciativa del Sr. Cura párroco de Ampolla,

asistiendo los curas de Granadella y Perelló.

También contribuirá al esplendor de la piadosa ceremonia, el señor Comandante de Marina de este Distrito, D. Cayetano Maraboto, quien ha gestionado la contrata de la capilla de música del Jesús, habiendo salido con tal motivo, esta tarde en el tren correo.

El Excmo. Sr. Obispo que ha sido invitado al acto, ha concedido 50 días de indulgencia á cuantos fieles asistan á la mencionada ceremonia.

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 14 de Marzo de 1911

Interior 4 por 100

Fin de mes	84'30	84'35
Fin próximo, ...	00'00	00'60
	Dinero	Papel
Contado serie A. . .	87'30	00'00
„ „ B. . .	87'25	87'30
„ „ C. . .	87'10	00'00
„ „ D. . .	84'90	84'95
Diferentes séries. . .	84'275	00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	000'00	00'00
Contado en diferentes series	101'95 á 000'00	

Acciones al contado

Banco de España. . .	452'00	00'00
Compañía Real Canalización del Ebro .	00'00	00'00

Cambios

Francos.	8'80	00'00
Libras.	27'53	00'00
Marcos.	134'65	00'00

CORREO DE MADRID

(Madrid, 15).

Impresiones parlamentarias

Las impresiones parlamentarias una vez terminó la sesión de esta tarde en el Congreso son mejores que las de ayer, desde el momento que el Sr. Canalejas declaró que hacía suyos los proyectos financieros del Sr. Cobián, y por lo tanto éste ha quedado en mejor situación.

El Sr. Gonzalez Besada estuvo acertado en su réplica al Sr. Urzáiz, sosteniendo la conveniencia de extirpar la Deuda exterior.

Algunos diputados decían que el Sr. Besada había actuado de verdadero ministro de Hacienda.

Terminada la sesión, el gobierno intentó celebrar Consejo de ministros; pero desistió en vista de lo avanzado de la hora.

Lo que dice Cobián

El Sr. Cobián decia esta tarde en los pasillos del Congreso que si el Parlamento quiere que el Banco viva fuera de la ley, él se conformará; pero que estima necesario un proyecto encaminado á salvar responsabilidades en el porvenir.

Los tenedores de la Tabacalera

Una comisión de tenedores de Títulos de la Tabalera visitó esta tarde al Sr. Cobián suplicándole que evite que el Banco venda en plaza papel de Tabacalera.

El ministro les contestó que acudiesen á la información pública del proyecto de reforma de la ley del Banco.

Esta contestación no satisfizo á los tenedores, quienes se retiraron muy contrariados.

El cardenalato vacante

El "Diario Universal„ ocupándose de la cuestión del cardenalato vacante, dice que el Vaticano ha rechazado la candidatura del obispo de Madrid-Alcalá por su proximidad á Toledo, y por los celos que desde antiguo despiertan en Tarragona dicho cardenalato, ya que lucha el referido cabildo por quitarle la primacía al de Toledo.

Informando

El Sr. Cambó informó hoy ante la comisión dictaminadora del proyecto sobre exacciones locales.

Dijo que cree que es bueno el proyecto referido; beneficioso para los grandes municipios y perjudicial para los de escasa importancia.

Tachó de revolucionario el artículo 47.

Proceso por la aviación

Bilbao.—En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa instruída con motivo de los sucesos ocurridos en la fiesta de aviación celebrada el 24 de abril del año pasado, en la que multitud, indignada porque los vuelos no se realizaban, quemó el cobertizo y dos aeroplanos.

Los procesados eran cuatro y han sido absueltos.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(Servicio de la tarde)

Castellón 15, á las 17 30

MADRID

Bolsa

Madrid.—Francos, 8'55.
Libras, 27'47.
Amortizable, 101'75.—C.

DE BARCELONA

Visita

El Gobernador civil de la provincia Sr. Portela, ha devuelto hoy la visita al Almirante de la escuadra de instrucción, anclada en éste puerto, Sr. Santaló.—C.

Despedida

Se prepara por las Autoridades, colonia extrangera, prensa, sociedades, y público en general, al embajador extraordinario de Méjico, Sr. Gamboa, una afectuosa despedida, al salir ésta noche, en el expreso de Francia, hácia París.—C.

BLASCO IBAÑEZ

Tenerife

De paso para Buenos Aires, ha llegado á éste puerto, el notable escritor español, Sr. Blasco Ibáñez.—C.

Vazquez Mella

Son muy comentadas entre los políticos, las opiniones expuestas por el Sr. Vazquez de Mella, acerca de los últimos discursos, pronunciados en el Congreso, por el exministro Sr. Urzaiz.

La prensa y los políticos de primera fila, no se ocupan de otra cosa.—C.

DE PROVINCIAS

PAMPLONA

Nevasco

Está cayendo en la región, una nevada copiosa.

Los copos son enormes y se derriten rápidamente.

En las zonas montañosas, el nevasco es continuo.—C.

MELILLA

Combate

Se ha librado un nuevo combate, entre la mehalla imperial y las tribus de Cherarda.

Las tropas leales al Sultán, han resultado triunfantes.

Se ha castigado despiadadamente á los rebeldes, rechazados con valentía por las fuerzas imperiales.

Estas, hicieron 30 prisioneros.—C.

En la Cámara

Madrid.—En una se las secciones del Congreso, se ha reunido la Comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de Ley, reformando la del Banco de España.

Han informado los señores Lopez y Hurtado.

El Sr. Rollad ha dicho que lo hará por escrito.—C.

Denunciados

Madrid.—Lo han sido los diarios *España Nueva* y *El Radical*, por los comentarios hechos á los discursos parlamentarios, del ex-ministro Sr. Urzaiz.—C.

‹El Imparcial›

Madrid.—Hoy publica un extenso artículo, dedicado á la discusión económica desarrollada en el Congreso.

Dice que el señor Urzaiz carece de razón, y obra impulsado por el despecho.

Añade que sus injustificados ataques al Gobierno, constituyen una excitación morbosa hácia la revolución, pues hacen la causa de los partidos extremos.

El artículo critica con severidad el procedimiento violento empleado por un ex-ministro de la Corona.—C.

PALMA

Temporal

Reina un furioso temporal en esta costa.

Llueve copiosamente. Los labradores se muestran regocijados, por el beneficio que obtendrán las tierras, sazonadas debidamente.—C.

SAN SEBASTIAN

Mal tiempo

Han entrado en este puerto, de arribada forzosa, á causa del estado del mar, varios vapores y embarcaciones veleras.

Cayen numerosas chispas eléctricas, sin haber producido, por fortuna, ninguna desgracia.

En el puerto se han tomado precauciones.—C.

EXTRANJERO

Moribundo

San Petersburgo.—Ha entrado en el período agónico uno de los ministros del Gobierno del Zar.

—Amberes.—Un buque llegado á éste puerto, conducía á un sujeto sospechoso, siendo detenido por los agentes de la Autoridad.—C.

DESDE MADRID

Senado

Madrid.—Preside la sesión de hoy el señor Montero.

En el banco azul los ministros de la Guerra y de Marina.

Este contesta al Sr. Junoy, defendiendo al Comandante de Marina del puerto de Barcelona, elogiando su proceder heróico durante los temporales de febrero último y declarándole irresponsable en el asunto de la huelga de algunos obreros del puerto—C.

Congreso

Madrid.—Bajo la presidencia del Sr. Romanones se abre la sesión á las 3'15.

Poca animación en la Cámara.

Censuras

El Diputado Sr. Azzati denuncia supuestos abusos cometidos por las Autoridades de Sueca.

El Sr. Argüelles

Este Diputado ruega al Sr. Presidente dén comienzo las sesiones con más puntualidad.

El señor Llorens

Se ocupa de los sucesos electorales de Antequera. Pone de relieve su importancia. Robustece sus argumentos leyendo algunas cartas recibidas del Distrito, y dice que cuando la fuerza militar intervino en lo ocurrido, tomarían mal aspecto los disturbios de que se ocupa.

El señor Canalejas

Contestando al Sr. Llorens, dice que el Fiscal de S. M., ha abierto una amplia información para depurar los hechos, y que se castigará á los culpables.

Escarceos parlamentarios

El Sr. Alonso Castrillo, niega el alcance que se dá á lo ocurrido en Antequera.

Apela al testimonio del Sr. Ministro de la Guerra, para probar que no fueron requeridas las autoridades militares.

Diputados catalanes

El Sr. Nougués ruega al Sr. Ministro de Marina, que sean colocados mayor número de faros en toda la costa de Levante, para evitar desgracias personales en días de tormentas.

Se adhiere á ésta súplica, el Diputado por Tortosa, Sr. Samá.

Mientras hablaban varios señores conferenciaron los Sres. Urzaiz y Azcárate.

Varios Diputados formulan ruegos de escaso interés.

Proyecto de Ley

El ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna, y lee un proyecto de Ley.

Retira el Sr. Moroté, una proposición presentada.

Debate

Reanúdase el del proyecto reformando los servicios de la Deuda pública.

Apruébanse los ocho primeros artículos.

El Sr. López, presenta al 9.º, una enmienda.

Dice el Sr. Urzáiz que en ella se le dá la razón, y votará contra el proyecto.

Una frase

Pedida la palabra por el ex ministro de Hacienda pronuncia, al dar principio á su discurso, las siguientes frases: "los partidos turnantes deben en lo sucesivo denominarse, conjunción liberal-conservadora, ya que nada les separa ni les divide„.

Grandes risas.

Continúa la sesión sin despertar, hasta éste momento, el vivo interés de los días anteriores.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD—FUERZA—VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucieójeno y Rrrhesal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARÁLISIS, VÉRTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias y Droguerias. Depósito en Tortosa Farmacia del Dr. Canivell, calle del Angel.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos dirijirse al representante de esta Comarca **MANUEL ROCH**

Naprón 23.—TORTOSA

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. ◇ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.



Pildoras febrífugas y fundentes de Roch

infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la melsa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveijs, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor,

Arco Remeu, núm 3, Farmacia.—TORTOSA

DISPONIBLE

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899.

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. ¡Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. **El Sobre monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterias, librerias, tiendas de objetos de escritorio, etc etc., al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**—OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Emulsión Marfil

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayaco

Premiada en la Exposición de Alejandría

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL, y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes.

La EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: Laboratorio Químico farmacéutico de F. del Río Guerrero

Sucesor de González Marfil. — **MÁLAGA**

